

Se presenta Solicitud de Evaluación de Modificación a EsIA-II

**SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE EVALUACIÓN – MINISTERIO DE AMBIENTE
E.S.D.**

1. La sociedad Cantera El Baco, S.A, tiene como Representante Legal a la Señora MARIA LOUISA ARCHULETA CARLES DE RIVERA, mujer, panameña, mayor de edad, portadora de la cedula No. PE 9-2372, recibe notificaciones en el corregimiento de La Pintada (Cabeceira), distrito de La Pintada, provincia de Coclé, celular 6613-0124, correo electrónico mlra24@hotmail.com
2. La de la sociedad Cantera El Baco, S.A. está inscrita al Registro Público a la Ficha 469308, Documento 703730 de la sección de micropelícula.
3. Cantera El Baco, S.A., es La Promotora de la Modificación para la comercialización de tosca extraída ubicada en el frente de trabajo y patios de tosca, la Promotora tiene un Estudio de Impacto Ambiental del proyecto titulado “Extracción de Piedra de Cantera”, ubicado en el corregimiento de Piedras Gordas, distrito de La Pintada, provincia de Coclé.
4. Se presenta al Ministerio de Ambiente la Modificación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto titulado “Extracción de Piedra de Cantera”, para la comercialización de tosca extraída y ubicada en el frente de trabajo y patios de tosca.
5. La sociedad Cantera El Baco, S.A., presenta a la Dirección Nacional de Evaluación del Ministerio de Ambiente, que Usted dirige formal solicitud de Modificación para la comercialización de tosca extraída del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto titulado “Extracción de Piedra de Cantera”, con un número de fojas de 202, incluyendo los anexos.
6. El Consultor Ambiental Coordinador de la modificación, es el Ingeniero Magíster Javier Torres Vargas, con Registro (MiAmbiente) IAR 098-2000, con número de teléfono 6982-8122 y correo electrónico: torres22javy@yahoo.com y consultora ambiental Licda. Magíster Janitze M. Torres, con Registro IRC 033 – 2005, con número de teléfono 6818-8841 y correo electrónico: janitzet@gmail.com

Atentamente,


MARIA LOUISA ARCHULETA CARLES DE RIVERA
Representante Legal
Cantera El Baco, S.A.



Yo, Luz G. Parillón V., Primera Suplente de la Notaría Primera del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-252-379 CERTIFICO:

Que hemos colejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s)y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas(s).

29 JUN 2024

Panamá,
Testigo: Luz G. Parillón V.
Primera Suplente de la Notaría Primera

REPUBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
A DE	UDI NTA
RECEPCION	
Por: Roxana Ortega	
Fecha: 11 de Julio de 2024	
hora: 11:30 a.m.	

Anexo 1: Documentos de El Promotor

- 1.1 Solicitud de Modificación al EslA-II aprobado por MiAmbiente mediante la Resolución DINEORA-IA 036-2006 de 3 de abril de 2006.
- 1.2 Paz y Salvo del Promotor ante MiAmbiente No. 240081.
- 1.3 Factura Nº 74472 de Evaluación de la Modificación.
- 1.4 Copia de cédula notariada del Representante Legal.
- 1.5 Original del Certificado de Registro Público de la Sociedad Cantera El Baco, S.A.
- 1.6 Original de la Certificación de Persona Jurídica de la sociedad The Santa Fe Catte Company, INC.
- 1.7 Original del Certificado de Registro Público de la Propiedad afectada por la extracción de minerales no metálicos (The Santa Fe Cattle Company, Inc.).
- 1.8 Vigencia del Estudio de Impacto Ambiental y evidencia de la presentación de Informe Semestral No. 32 de julio a diciembre de 2023 de Seguimiento Ambiental ante MiAmbiente.
- 1.9 Poder del Promotor otorgado a la Licda. Rita Changmarin y cédula notariada de la apoderada especial.



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 240081

Fecha de Emisión:

25	06	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

25	07	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

CANTERA EL BACO, S.A.

Representante Legal:

MARIA LOUISA RIVERA

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
			703730
Ficha	Imagen	Documento	Finca
469308	1		

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Jefe de la Sección de Tesorería.



Ministerio de Ambiente**No.**

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

74472**Dirección de Administración y Finanzas****Recibo de Cobro****Información General**

<u>Hemos Recibido De</u>	CANTERA EL BACO, S.A. * / 703730-1-469308 DV-50	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-3-12
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Coclé	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Slip de deposito No.		B/. 3.00
	Slip de deposito No.		B/. 625.00
<u>La Suma De</u>	SEISCIENTOS VEINTIOCHO BALBOAS CON 00/100		B/. 628.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.2	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría II	B/. 625.00	B/. 625.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 628.00**Observaciones**

CANCELAR MODIFICACION A ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CAT.2 Y PAZ Y SALVO SLIP-100340085

Día	Mes	Año	Hora
12	03	2024	10:39:51 AM

FirmaNombre del Cajero

Edma Tuñon



Sello

IMP 1

77
JL



Yo Licdo. Erick Barciela Chambers, Notario Público Octavo del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-711-694

CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original que se me presentó y la he encontrado en su todo conforme.

05 FEB 2024

Panamá

Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: PAULINA GAONA
FECHA: 2024.07.09 10:14:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Paulina Gaona

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

273234/2024 (0) DE FECHA 09/07/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

CANTERA EL BACO, S.A.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 469308 (S) DESDE EL JUEVES, 2 DE DICIEMBRE DE 2004

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: ADOLFO ANTONIO GRIMALDO PAREDES

SUSCRIPtor: ELOY GRIMALDO PAREDES

DIRECTOR: LOUIS GONZAGA ARCHULETA / ADMINISTRADOR

DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: MARIA ALEXANDRA ARCHULETA CARLES DE PAULSEN

TESORERO: MARIA ALEXANDRA ARCHULETA CARLES DE PAULSEN

DIRECTOR / SECRETARIO: ROBERT E. ARCHULETA

VICEPRESIDENTE: ROBERT E. ARCHULETA / OPERACIONES

DIRECTOR / PRESIDENTE: MARIA LOUISA ARCHULETA DE RIVERA

AGENTE RESIDENTE: RITA RAQUEL CHANGMARIN CORREA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE EL REPRESENTANTE LEGAL LO SERA EL VICEPRESIDENTE Y EN AUSENCIA DE ESTE LO SERA EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE ESTOS LO SERA EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL SOCIAL ES DE 500 ACCIONES LAS QUE SERAN SIN VALOR NOMINAL. PODRAN EMITIRSE ACCIONES NOMINATIVAS. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 9 DE JULIO DE 2024 A LAS 10:13 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404692882

79



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C24A08B3-3B80-43E9-B70E-AE17067E1AD6

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS
BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2024-07-09 11:01:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Gertrudis de Henne

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

273226/2024 (0) DE FECHA 09/07/2024

QUE LA PERSONA JURÍDICA

THE SANTA FE CATTLE COMPANY, INC.

TIPO DE PERSONA JURÍDICA: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 281687 (S) DESDE EL MARTES, 28 DE DICIEMBRE DE 1993

- QUE LA PERSONA JURÍDICA SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: OLDA NIDIA CARLES DE ARCHUELETA

SUSCRITOR: LOIS GONZAGA ARCHUELETA

DIRECTOR / PRESIDENTE: MARIA LUISA ARCHUELETA DE RIVERA

DIRECTOR / TESORERO: MARIA ALEXANDRA ARCHUELETA DE PAULSEN

VICEPRESIDENTE: MARIA ALEXANDRA ARCHUELETA DE PAULSEN

DIRECTOR / SECRETARIO: ROBERT ARCHUELETA CARLES

VICEPRESIDENTE: ROBERT ARCHUELETA CARLES (VICEPRESIDENTE DE OPERACIONES)

AGENTE RESIDENTE: RITA RAQUEL CHANGMARIN CORREA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE Y SU AUSENCIA EL VICEPRESIDENTE Y SU AUSENCIA LO SERA EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE QUINIENTAS ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 9 DE JULIO DE 2024 A LAS 9:48 A. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404692888

80



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 49C0AFCD-09D4-4ABD-81B9-955CCB8ABE59

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2024.03.13 19:08:05 -05:00
MOTIVO: INFORME
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

ENTRADA 100326/2023/J.R.

QUE THE SANTA FE CATLE COMPANY INC., ES PROPIETARIO DE LA FINCA 7393, INSCRITA AL TOMO 796, FOLIO 246, CON CODIGO DE UBICACION 2205, SECCION DE PROPIEDAD, PROVINCIA DE COCLE.

FECHA DE ADQUISICION: 26 DE MAYO DE 1994

QUE ESTA FINCA CONSISTE EN UN TERRENO, SITUADO EN EL CORREGIMIENTO DE PIEDRA GORDAS, DISTRITO DE LA PINTADA, PROVINCIA DE COCLE.

SUPERFICIE: 51 HECT. 4,000 MTS.2

MEDIDAS Y LINDEROS:NORTE: PROPIEDAD DEL SOLICITANTE GENEROSO CARLES SUR: CAMINO REAL DE PIEDRA GORDA A LA PINTADA Y TERRENOS NACIONALES. ESTE: TERRENOS NACIONALES. OESTE: CAMINO DE PIEDRAS GORDAS A LA PINTADA Y GENEROSO CARLES.

VALOR DE TRASPASO: B/. 1,560.00

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA

RESTRICCIONES: ESTA FINCA ESTA SUJETA A LAS CONDICIONES Y RESERVAS QUE APARECEN INSCRITA AL FOLIO 39 DE ESTE TOMO. PARA MAS DETALLES VEASE TOMO DIGITALIZADO. FECHA DE REGISTRO: 20030808 15:39:08.4TERA

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

83694/2003 LINEA DE CREDITO, DERECHOS DE CALIFICACION.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 13 DE MARZO DE 2024 3:52 P. M. , POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: DED66C48-39C3-4FB3-85CA-A942DCA9A5A6
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

DEPARTAMENTO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL

www.miamiente.gob.pa
Albrook, Edificio 804
Apartado C-0843 - Balboa, Ancón - Rep. de Panamá.

Teléfono: 500-0837

Panamá, 30 de junio de 2023
DIVEDA-427-2023

Licenciada
MARÍA LOUISA ARCHULETA DE RIVERA
Representante Legal
Cantera El Baco, S.A.
En su despacho

No. Control: c-2399-2022

Licenciada Archuleta:

En seguimiento a su solicitud realizada a la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental en relación al denominado “*Proyecto de Extracción de Piedra de Cantera*” cuyo Estudio de Impacto Ambiental fue aprobado mediante Resolución DINEORA-IA-036-2006, del 03 de abril de 2006, ubicado en el corregimiento de Piedras Gordas, distrito de La Pintada, provincia de Coclé, cuyo promotor es **Cantera El Baco, S.A.**, le informamos lo siguiente:

Según el Informe Técnico de Inspección N° AG/LP-10-2023, de 23 de junio de 2023, describe lo siguiente:

• “CONCLUSIÓN:

“*Luego de realizada la inspección concluimos que el proyecto Extracción de Piedra de Cantera, del promotor Cantera El Baco, S.A., se encuentra operativa*”

Por lo antes expuesto, la Resolución DINEORA-IA-036-2006, del 03 de abril de 2006, que aprueba el Estudio de Impacto Ambiental del denominado “*Proyecto de Extracción de Piedra de Cantera*”, se encuentra vigente. Recordar que debe realizar la entrega de sus informes de seguimiento ambiental ante la Dirección Regional debidamente elaborados por un Auditor Ambiental.

Además, informamos que las medidas de la herramienta de gestión ambiental, de la Resolución de aprobación, de las normativas ambientales que apliquen a la actividad son de estricto cumplimiento. Por último, le recordamos que el Texto Único de la Ley 41, del 01 de julio de 1998, señala “*El incumplimiento de las normas de calidad ambiental, del estudio de impacto ambiental, su Plan de Manejo Ambiental o su resolución de aprobación, del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental, de la presente Ley, las leyes y demás normas complementarias constituyen infracción administrativa. Dicha infracción será sancionada por el Ministerio de Ambiente con amonestación escrita y/o suspensión temporal o definitiva de la empresa y/o multa, según sea el caso y la gravedad de la infracción, sin perjuicio de las sanciones principales dispuestas en las normas complementarias existentes*”.

Destacamos que la presente nota no exime a la empresa promotora y contratistas del cumplimiento de las normativas, procedimientos, permisos, autorizaciones o cualquier otro trámite que aplique a la actividad frente al Ministerio de Ambiente u otras autoridades e instituciones con competencia en el proyecto.

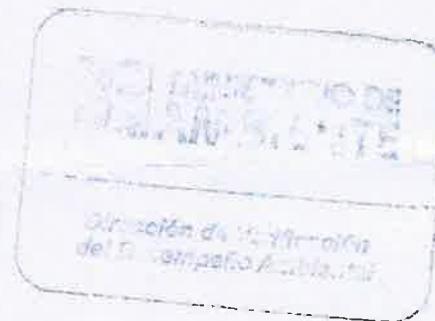
Cualquier consulta adicional sobre el particular agradecemos establecer comunicación con el Ing. Miguel Hernández, a los teléfonos: 500-0837 / 500-0855 (ext. 6019 / 6819) o al correo electrónico mhernandez@miambiente.gob.pa.

Atentamente,


MIGUEL ÁNGEL FLORES
Director de Verificación del Desempeño Ambiental

MF/jmy/mh

c.c. Antonio Sánchez - Director Regional de Coclé.



PODER

**MODIFICACIÓN DE EsIA CAT II
EXTRACCIÓN DE PIEDRA DE
CANTERA.**

La suscrita, María Louisa Archuleta Carles de Rivera, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No PE-9-2372, actuando en nombre y representación de la empresa **CANTERA EL BACO, S.A.**, sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá registrada en el Folio No 469308, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, promotora del proyecto **Extracción de Piedra de Cantera**, aprobado mediante la Resolución No DINEORA-IA-036-2006, cuya modificación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II sometemos a la evaluación del Ministerio de Ambiente, otorgo PODER ESPECIAL a la Licenciada Rita Changmarín, mujer, panameña, casada, portadora de la cédula No 6-700-1544, Abogada en ejercicio con Idoneidad Nº4366, con oficinas ubicadas en Urbanización El Carmen, Edificio Santa Fe, Piso 9 y teléfonos 6671-69-00 y 236-49-61, lugar en donde recibe notificaciones personales y laborales, para que pueda presentar el documento de modificación del estudio aprobado, solicitudes, notificarse de documentos y Resoluciones, presentar aclaraciones, recursos y cualquier actuación dentro del citado expediente, en concordancia con la Ley No 38 del 31 de julio de 2000.

La Licenciada Rita Changmarín queda facultada para para tramitar, transigir, reasumir, sustituir y en fin, presentar todos los recursos que estime necesarios a fin de alcanzar el mejor cumplimiento del presente Poder.

Panamá, a los 11 días del mes de marzo de 2024.



MARIA LOUISA ARCHULETA DE RIVERA
REPRESENTANTE LEGAL
CANTERA EL BACO, S.A.



Yo, ALEXANDER VALENCIA MORENO, Notario Público Undécimo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No 5-703-602 CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por sus poderdante(s) ante mí y los testigos que suscriben por tanto, sus firmas son auténticas.

Panamá,

1 MAR 2024

Testigos

Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undécimo

Acepto, 
LICDA. RITACHANGMARIN
ABOGADA EN EJERCICIO,
IDONEIDAD No 4366.

**INFORME SEMESTRAL No. 32
SOBRE LA APLICACIÓN Y EFICIENCIA DE LAS MEDIDAS DE
MITIGACIÓN APlicadas AL PROYECTO TITULADO:**

"EXTRACCIÓN DE PIEDRA DE CANTERA"

Semestre No. 32: julio a diciembre de 2023

Resolución DINEORA IA 036-2006 de 3 de abril de 2006
Contrato de Concesión No. 59

Promotor
CANTERA EL BACO, S.A.



Área de la Planta de Trituración y Patios



Pit de extracción de tosca y piedra de cantera

**Corregimiento de Piedras Gordas
Distrito de La Pintada
Provincia de Coclé**



Preparado por:
Javier Torres Vargas
**Ing. Magíster Javier Torres Vargas
Consultor Ambiental**

MINISTERIO DE AMBIENTE
RECIBIDO
Por <i>Javier Torres Vargas</i>
Fecha <i>06-02-2024</i>
DIRECCIÓN REGIONAL DE COCLE REP. DE PANAMÁ <i>E.16 fm</i>

Licencia No. 97-010-002 / Auditor Ambiental AA 013-2001/Act. 2022
Consultor Ambiental Res. IAR-098-2020 - Móvil: 6982-8122

Diciembre, 2023

Panamá, 24 de enero de 2024

Ingeniero
Antonio Sánchez Ordoñez
Director Regional de Coclé
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

Ingeniero Ordoñez:

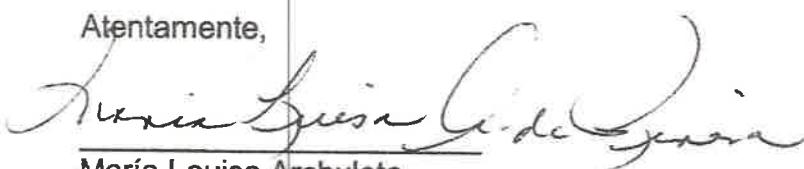
Reciba un cordial saludo y éxito en sus funciones cotidianas.

Por medio de la presente, la empresa Cantera El Baco, S.A., con Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, para el proyecto de extracción de piedra de cantera, aprobado mediante la Resolución DINEORA IA 036-2006 de 3 de abril de 2006, ubicado en el corregimiento de Piedras Gordas, distrito de La Pintada, provincia de Coclé, en cumplimiento al Artículo Tercero de dicha Resolución, numeral 16, presenta ante su Dirección Regional de Coclé – MiAmbiente el Informe Semestral No. 32 de julio a diciembre de 2023, sobre la aplicación y eficiencia de las medidas de mitigación y control aplicadas en la ejecución del proyecto.

La sociedad Cantera El Baco, S.A., en este semestre no ha realizado la actividad de extracción de piedra de cantera mediante voladuras y realiza el mantenimiento de las instalaciones, cercas vivas, herbazales, limpieza de drenajes, etc.

Se entrega el documento en un original y un CD.

Atentamente,



Maria Luisa Archuleta
Representante Legal
Cantera El Baco, S.A.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Rita Raquel
Changmarin Correa

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 29-JUL-1976
LUGAR DE NACIMIENTO: HERRERA, CHITRÉ
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE: A-
EXPEDIDA: 14-JUL-2016 EXPIRA: 14-JUL-2026



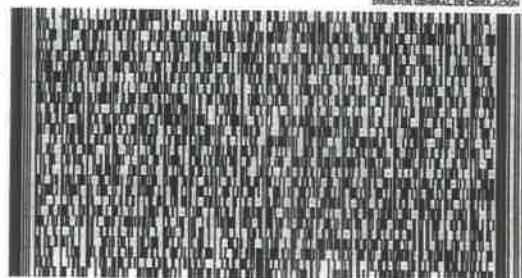
6-700-1544

Rita Raquel Changmarin Correa



TE TRIBUNAL
ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS TODOS

6-700-1544



N106WWPD0366VH

DIRECCIÓN GENERAL DE CIRCUACIÓN



Yo Dr. Alexander Valencia Moreno Notario Público Undécimo
del Circuito de la Provincia de Panamá, soy Cédula de Identidad
No. 5-703-602,
CERTIFICO: Que este documento es una copia de su original y es
auténtica.

29 ENE 2024

Panama,

Dr. Alexander Valencia Moreno
Notario Público Undécimo

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS A MODIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES/
PROYECTO, OBRA O ACTIVIDADES DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
Nº067-2024

MODIFICACIÓN AL EsIA: EXTRACCIÓN DE PIEDRA DE CANTERA

PROMOTOR: CANTERA EL BACO, S.A.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE PIEDRAS GORDAS, DISTRITO DE LA PINTADA, PROVINCIA DE COCLÉ.

CATEGORÍA: II

FECHA DE ENTRADA: DÍA MES AÑO

CONSULTORES: JAVIER TORRES VARGAS (IAR 098-2000), Y JANITZE M. TORRES (IRC 033-2005).

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	NOTA DE SOLICITUD DIRIGIDA AL DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL O AL DIRECTOR REGIONAL CORRESPONDIENTE, DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL PROMOTOR Y NOTARIADA. DICHA SOLICITUD DEBERÁ CONTENER: a) Domicilio detallado donde recibe notificaciones (número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calles o avenida, corregimiento, distrito y provincia), números de teléfonos y dirección electrónica. b) En el caso de ser persona jurídica, deberán incluirse los datos de inscripción en el registro público. c) Descripción de la modificación propuesta. d) Cantidad de páginas que lo conforman. e) Datos de los consultores ambientales (persona natural y /o jurídica) que elaboraron la modificación propuesta.	X		
2	COPIA DE CÉDULA DE LA PERSONA NATURAL, O DEL REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE PERSONA JURÍDICA, QUE ACTUA COMO PROMOTOR DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL APROBADO, DEBIDAMENTE NOTARIADA.	X		
3	CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA, EXPEDIDA POR EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES.	X		
4	REGISTRO DE PROPIEDAD ACTUALIZADO, VIGENTE.	X		
5	COPIA DE LA RESOLUCIÓN QUE APRUEBA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y DE LAS MODIFICACIONES (EN CASO DE CONTAR CON MODIFICACIONES PREVIAS)	X		
6	RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE AL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL TOTAL DEL COSTO DE LA EVALUACIÓN DEL ESTUDIO PRINCIPAL, SEGÚN CATEGORÍA.	X		

7	PAZ Y SALVO EMITIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE A NOMBRE DEL SOLICITANTE Y DEL NUEVO PROMOTOR EN EL CASO DEL NUEVO PROMOTOR	X		
8	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN A REALIZAR, COMPARANDOLA CON EL ALCANCE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL APROBADO. ADJUNTAR PLANO QUE ILUSTRE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA.	X		
9	DESCRIPCION DE LOS FACTORES FÍSICOS, BIOLÓGICOS, SOCIOECONOMICOS, DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD (LÍNEA BASE ACTUAL)	X		
10	COORDENADAS DEL ÁREA APROBADA EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL,DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS Y AQUELLAS QUE FORMAN PARTES DE LA MODIFICACION QUE SE PROPONE, DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR MODIFICACIONES QUE SE PROPONE, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE DIAM.	X		
11	CUADRO COMPARATIVO DE LOS IMPACTOS DESCRITOS EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL APROBADO VS LOS IMPACTOS DE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA.	X		
12	CUADRO COMPARATIVO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DESCRITAS EN EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL APROBADO VS LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PROPUESTA.	X		
13	FIRMA DE LOS CONSULTORES AMBIENTALES, SEGÚN ESTABLECE EL ARTÍCULO 84.	X		
14	VIGENCIA DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y DESEMPEÑO AMBIENTAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (EN CASO QUE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN EXCEDA DOS (2) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN)	X		
15	ORIGINAL IMPRESO DE LA MODIFICACIÓN Y SU COPIA, EN FORMA DIGITAL, CON LAS PAGINAS ENUMERADAS EN FORMA SECUENCIAL, INCLUIDOS LOS ANEXOS	X		
CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE MODIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES/ PROYECTO, OBRA O ACTIVIDADES DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL		X		

ENTREGADO POR: _____

NOMBRE: José Iván Torrealba Vargas

CÉDULA: 8-194-829

FIRMA: José Iván Torrealba Vargas

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Roxana Ortega

Firma: Roxana Ortega

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Magdalena Castillo P.

Firma: Magdalena Castillo P.

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Javier Torres Vargas	IAR-098-2000	DEIA-ARC-028-0610-2022	✓		
Janitze M. Torres	IRC-033-2005	DEIA-ARC-051-0711-2022	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental (Modificación del EsIA):
“EXTRACCIÓN DE PIEDRA DE CANTERA”.

Categoría: **II**

El proyecto a desarrollarse en el corregimiento de Piedras Gordas, distrito de La Pintada, provincia de Coclé.

PROMOTOR

Promotor: CANTERA EL BACO, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: María Luisa Archuleta Carles de Rivera

Cédula: PE-9-2372

Observación:

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón C.
Firma	<i>Alisson Castrejón C.</i>
Fecha de Verificación	11/07/2024

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Roxana Del Carmen Ortega R.
Firma	
Fecha de Verificación	11/07/2024

